



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de mayo de 2022  
TR. N° 0202-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de mayo de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0202-2022-R-UNALM.- La Molina, 18 de mayo de 2022.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante comunicación N° 601-2022-VRI, de fecha 18 de mayo de 2022, la Vicerrectora de Investigación remite la comunicación DGI-0430-2022 del Director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, en la que solicita autorización para comisión de servicios por capacitación, del 21 de junio al 03 de julio, para asistir al 19th International Congress on Animal Reproduction, a realizarse en Bologna, Italia, donde presentará 3 posters. En ese contexto, el Vicerrectorado de Investigación – VRI autoriza la Comisión de Servicios del Dr. Edwin Mellisho Salas, quien será reemplazado en ese periodo por la Dra. Flor Rodríguez García, Directora de Coordinación de las Unidades de Investigación. Es preciso mencionar que los gastos que genere este viaje no afectará el presupuesto del Vicerrectorado de Investigación; Que, es necesario encargar la Dirección de Gestión de la Investigación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar a la Dra. Flor Rodríguez García, Directora de Coordinación de las Unidades de Investigación, las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación, del 21 de junio al 03 de julio de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,VRI,DGI,DIGA,URH